

MOVIMIENTO REGIONAL
“UNIDAD CÍVICA LIMA”



PLAN DE GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE HUAURA
2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE HUAURA

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



I. PRESENTACIÓN

El desafío en la gestión del territorio de Huaura como Provincia del Bicentenario, durante el período 2019 – 2022, es posicionarse como una Provincia productiva, innovadora, diversificada, con gobiernos municipales modernizados y amplia participación de la ciudadanía, con un territorio integrado urbano- rural, histórico, turístico, competitivo y ecológico, que aproveche y ponga en valor sus recursos naturales, turísticos y económicos, así como su diversificación productiva, en base a un adecuado equilibrio socio - ambiental que recupere los usos y recursos del territorio y potencialice la relación agua – suelo – población.

Nuestro lugar en el escenario político responde a la necesidad de recuperar los valores en el ejercicio del poder político, principalmente la confianza de la ciudadanía en sus autoridades. Por ello, podemos sostener que el presente documento recoge el conjunto de necesidades de las grandes mayorías de nuestra provincia, así como las soluciones discutidas con ellas, con la experiencia de un sólido grupo de técnicos.

Son tiempos de renovación. Somos la expresión de los jóvenes, mujeres, estudiantes, trabajadores, profesionales, artistas, artesanos, obreros, campesinos y emprendedores, que abrigan la esperanza de realizarse plenamente, en libertad, dentro de una provincia más democrática, justa y solidaria.

De nuestra parte ofrecemos la más firme decisión de emprender un liderazgo concertado y descentralizado, para que en el bicentenario de nuestra independencia seamos una provincia que comparta el logro del progreso, el bienestar, la transparencia y la participación democrática de todos nuestros conciudadanos.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



II. PRINCIPIOS Y VALORES.

2.1. PRINCIPIOS

Como ciudadanos reconocemos la **participación** en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a Ley de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por Ley.

Nosotros creemos en **La igualdad social** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.

Nosotros creemos en la **Transparencia** financiera sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorías, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las Instituciones Democráticas y asegurar la gobernabilidad.

Nosotros creemos en la **Integración** de todas las agrupaciones políticas en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos y movimientos regionales en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.

2.2. FINES Y OBJETIVOS

- Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando todo tipo de expresión autoritaria, posición antidemocrática y abuso del derecho.
- Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- Participar en todos los procesos electorales y en los mecanismos de participación y control ciudadana.
- Contribuir a la formación cívica y política de la población, sustentada en los principios y valores democráticos.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- Contribuir a la participación de sus integrantes y la población en general en política y asuntos públicos, propiciando para tal efecto su adecuada capacitación que le permita asumir funciones públicas con eficiencia.
- Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales.
- Contribuir a la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todos los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos, movimientos y organizaciones políticas locales entre si y entre estos y la sociedad.
- Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos a través de los mecanismos de transparencia pública.
- Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas y nativas.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y contribuir a la erradicación de la extrema pobreza.
- Lograr el desarrollo sostenido y sustentable de la provincia en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
- Apoyar todo tipo de educación académica, productiva, artística, científica y tecnológica moderna, orientada a un desarrollo dinámico e integral.
- Asegurar la incorporación plena de la mujer, los jóvenes, los discapacitados y los integrantes de las comunidades campesinas en el quehacer provincial, en igualdad de oportunidades y con pleno respeto a sus derechos fundamentales.
- Lograr el desarrollo económico de la provincia con justicia social, implementando políticas orientadas a:
 - a) Alentar el crecimiento sólido y sostenido del sector productivo, en busca del bien común.
 - b) Promover la generación del empleo con justa retribución remunerativa, eliminando todo abuso o acto discriminatorio.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- c) Fomentar el turismo y la difusión de nuestro patrimonio cultural
 - d) Apoyar al conocimiento y la investigación a través de la ciencia y tecnología
 - e) Erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza y el subempleo en todas sus formas.
 - f) Orientar la migración interna planificada y ordenada, compatibilizada con una verdadera política de descentralización y regionalización.
 - g) Fomentar la inversión privada y las PYME's
- Promover el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del ambiente.
 - Contribuir a la educación, capacitación, cultura, recreación, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.
 - Colaborar en la satisfacción y atención de las necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología. Promover y defender:
 - a) La paz y la armonía social.
 - b) Los procesos de unidad y reconciliación nacional.
 - c) El dialogo y la concertación con objetivos de bien común.
 - d) El pluralismo, respeto cívico, libertad de expresión y derecho a disentir.
 - e) El rechazo al nepotismo.

2.3. VALORES

❖ La justicia.

La autoridad municipal trabajará con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios; así mismo la Gestión Municipal administrará los recursos con austeridad y racionalidad.

❖ La Paz.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una Gestión Municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, con la finalidad de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

❖ La Verdad.

Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

❖ La Libertad.

Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una Gestión Municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

❖ La Tolerancia.

Es el fundamento primordial para el trato apropiado entre las personas, y nos exige instaurar una Gestión Municipal inclusiva, en donde el respeto y la aceptación de las diversas expresiones sociales y culturales son aspectos básicos para la integración social

III. POLÍTICAS DE DESARROLLO:

3.1. EN POLÍTICA SOCIAL:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

- Desarrollar capacidades humanas fortaleciendo la cultura, enfoque de género, equidad e identidad, para aprovechar las oportunidades socioeconómicas, asegurando la mejora en el nivel de educación, salud y nutrición de la población mediante reformas.
- Promover programas de emprendimiento productivo y servicios sociales dirigidos a la población de extrema pobreza y grupos de alto riesgo.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



• Promoción del acceso universal a los servicios de salud y educación de calidad, así mismo promover la nutrición materna infantil.

- Promover expresiones y tradiciones culturales basada en principios y valores para contribuir al desarrollo socio económico de la Provincia y la Región.

3.2. EN POLÍTICA ECONÓMICA:

- Promover el desarrollo Provincial, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población, el impulso de la especialización productiva y el fortalecimiento de oportunidades con la búsqueda de la competitividad y productividad de las Actividades Económicas.
- Fortalecer la innovación tecnológica y capacitación permanente al productor.
- Dotación de incentivo económico, social y de apoyo a la producción para generar oportunidades y bienestar de la población.

3.3. EN POLÍTICA INSTITUCIONAL:

- Fortalecimiento de las capacidades de gestión para aprovechar de manera equitativa las oportunidades; y liderazgo de las Organizaciones Sociales de Base, Instituciones Públicas y Privadas, Gobiernos Locales y Regional a través de la concertación, Gobernabilidad y democracia ciudadana.
- Consolidación del proceso de descentralización, promoviendo el fortalecimiento y modernización de la Gestión Pública,

3.4. EN POLÍTICA AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Promover el marco normativo - legal y los mecanismos para el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del ambiente,
- Orientar la gestión pública regional y local, hacia el planeamiento estratégico que garantice la organización y el ordenamiento territorial.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- Promover el desarrollo del territorio en zonas de pobreza priorizando aquellas con capital natural.

IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

4.1. DIMENSION SOCIAL:

4.1.1. Educación

- ✓ Mejoramiento de habilidades de pensamiento, para el servicio de educación superior en el distrito. **Promover una Academia Municipal Pre Universitaria gratuita y de alta calidad.**
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento a las Instituciones Educativas a nivel provincial.
- ✓ Implementación de la biblioteca municipal virtual y telemática provincial.
- ✓ Promover la creación e implementación de los Institutos Agropecuarios en coordinación con los gobiernos locales y el gobierno regional.
- ✓ Promover la capacitación a los docentes, logrando diplomados y pasantías a través de convenios con universidades e instancias gubernamentales nacionales e internacionales.

4.1.1.1. Estrategia:

- ❖ Incorporar docentes especializados para la promoción de habilidades en el servicio de educación superior.
- ❖ Facilitar el acceso de la información bibliográfica a través de Internet.
- ❖ Dirigir la energía de la niñez y de la juventud a los deportes, alejándolos de las drogas o vicios que van contra la educación.

4.1.1.2. Actividades:

- Gestionar becas a nivel de universidades nacionales para la capacitación de docentes.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- Gestionar becas para los alumnos más destacados en las universidades nacionales.
- Proyecto del mejoramiento del servicio deportivo, cultural y recreativo de la Provincia. Gestionar becas Universitarias para los alumnos destacados de los colegios de la provincia Huaura. Creación de la Escuela Municipal del Deporte.
- Construcción de la Casa de la Juventud, donde se brinden facilidades para la formación y el emprendimiento juvenil.
- Proyecto del mejoramiento del logro de aprendizaje

4.1.2. Salud

- ✓ Priorizar la atención de la salud, nutrición y seguridad alimentaria de la población con énfasis en el binomio madre niño y primera infancia.
- ✓ Orientar la Inversión Pública en salud a proyectos en función a las prioridades y necesidades sanitarias locales y regionales.
- ✓ Promover una gestión preventiva de la Salud. Fortalecer la democratización de los servicios de Salud.
- ✓ Mejorar la infraestructura, el equipamiento y la atención de los establecimientos de Salud.
- ✓ Promoción y prevención de la salud en trabajo conjunto y articulado con la región e instituciones educativas, hospitales y centros de salud
- ✓ Crear la Casa del Adulto Mayor y/o Centro Geriátrico.

4.1.2.1. Estrategia

- ❖ Implementar y mejorar el equipamiento de las Postas Medicas.
- ❖ Brindar calidad de vida, liderazgo y autoestima al adulto mayor

4.1.2.2. Actividades

- Desarrollar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras y equipamiento necesarios en salud.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



4.1.3. Empleo

- ✓ Promover la inserción laboral de la población, garantizando la igualdad de oportunidades.
- ✓ Promover el perfeccionamiento de capacidades laborales para el acercamiento entre la oferta laboral y la demanda de empleo mediante la formalización y la intensificación sostenible del micro, pequeña y mediana empresa.
- ✓ Promoción del empleo digno en el marco de igualdad de oportunidades, fomentando especialmente la micro y pequeña empresa como base de desarrollo económico con igualdad.
- ✓ Creación de Ferias Provinciales de diversas temáticas para el desarrollo de los distritos según sus oportunidades de desarrollo (programa chacra a la olla).
- ✓ Fomento al turismo con la implementación de un Circuito de Playas, Parques Zonales y Parques Temáticos.

4.1.3.1. Estrategia:

- ❖ Promover alianzas estratégicas públicas privadas para desarrollar el empleo.
- ❖ Buscar mercados extranjeros para exportar nuestros productos agrícolas, así como artesanías de la localidad.
- ❖ Atraer a consumidores nacionales mediante la exposición de productos de la provincia, creando los nexos del caso.

4.1.3.2. Actividades

- Potenciar el área de cooperación internacional para la búsqueda de nuevos mercados de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas
- Organizar las pymes según la demanda de los productos.

4.1.4. Servicios de Saneamientos Básicos

- ✓ Asegurar el acceso a los servicios de saneamiento del 90% de la población de la provincia.

4.1.4.1. Estrategia

- ❖ Poner a disposición de la ciudadanía los servicios de agua potable

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



4.1.4.2. Actividades

- Priorizar proyectos de implementación de agua potable y saneamiento básico, con énfasis en las zonas rurales.

4.1.5. Lucha contra la pobreza

- ✓ Promover las unidades de emprendimiento para la producción a favor de los comedores populares y organizaciones sociales de base.

4.1.6. Cultura y Arte

- ✓ Construcción del Teatro Municipal.
- ✓ Promover la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- ✓ Promover la protección y difusión del patrimonio cultural, los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- ✓ Impulsar el Museo de Historia Natural – Museo Comunitario, según sea el caso.
- ✓ Recuperación de la identidad Histórica.
- ✓ Promover proyectos de apoyo a la cultura urbana.

4.1.6.1. Estrategia:

- ❖ Creación de la plataforma cultural entre los distritos costeros.
- ❖ Ofrecer a los habitantes de la provincia eventos culturales calendarizados de calidad.
- ❖ Ofrecer a nivel de Lima las bondades de los circuitos turísticos y otros de la provincia.

4.1.6.2. Actividades:

- Implementación del Plan Municipal del Libro y la Lectura.
- Implementación del calendario de actividades culturales de la provincia.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



4.2. DIMENSION ECONOMICA

4.2.1. Agricultura

- ✓ Elevar la competitividad y rentabilidad de los productos agropecuarios de importancia económica local, mediante la implementación de la ley de competitividad productiva y en articulación estratégica con los tres niveles de gobierno a fin de darle sostenibilidad a las 28 asociaciones de productores de la provincia previos estudios de priorización.
- ✓ Promover el desarrollo y modernización de la gestión empresarial de los productores agropecuarios, mediante fomento del modelo empresarial cooperativo y de consorcios, que permitan a las mypes agropecuarias y a las distintas asociaciones consolidarse en el mercado.
- ✓ Promover el manejo sustentable y aprovechamiento racional de los recursos naturales para lograr una actividad agropecuaria eficiente y autosostenida mediante eco cadenas productivas y asociatividades de productores que aseguren y garanticen el aprovisionamiento competitivo de sus productos asegurando primero el mercado local y la exportación
- ✓ Impulsar la construcción y rehabilitación de la infraestructura de riego asegurando una adecuada y racional gestión del recurso hídrico.
- ✓ Capacitar a los agentes que intervienen en el quehacer agrario, a fin de optimizar sus capacidades de dirección administrativa e institucional.
- ✓ Construcción y Mejoramiento de los canales de regadío.
- ✓ Apoyar la reforestación en la Provincia.
- ✓ Promover las ferias agropecuarias bajo el enfoque de la chacra a la olla.
- ✓ Promover e impulsar la siembra y cosecha de agua en coordinación con el Programa Nacional Sierra Azul, el Programa Subsectorial de Irrigación y el Programa Sierra y Selva Exportadora.

4.2.1.1. Estrategia

- ❖ Mejoramiento de los canales de regadío para asegurar una agricultura competitiva.
- ❖ Gestionar la asistencia técnica para los agricultores

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- ❖ Promover la “Eco agricultura Orgánica” y las buenas prácticas agrícolas.
- ❖ Promover las “Fronteras Verdes” y los cinturones ecológicos.

4.2.1.2. Actividades

- Preparar equipos de profesionales idóneos para la búsqueda de mercado de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas
- Organizar por asociaciones a los agricultores según las demandas del mercado.

4.2.2. Pesca

- ✓ Promover la construcción de muelles para la pesca artesanal en los distritos y caletas que lo necesiten.
- ✓ Promover la acuicultura y marisquería a través de asociaciones de productores.
- ✓ Mejoramiento de los varaderos en las caletas de Vegueta y Carquin.
- ✓ Fortalecimiento de la asociatividad de los pescadores artesanales.

4.2.2.1. Estrategia

- ❖ Desarrollar proyectos que permitan la implementación de muelles artesanales.
- ❖ Elaboración de estudios y ejecución de proyectos de desarrollo acuícola y marisquera.
- ❖ Desarrollar iniciativas de inversión de infraestructura en los varaderos de las caletas de Vegueta y Carquin.
- ❖ Desarrollo de un programa de fortalecimiento de las capacidades organizativas de los pescadores artesanales.

4.2.2.2. Actividades

- Elaboración del Proyecto de construcción del muelle de la Caleta de Carquin.
- Elaboración del Proyecto de construcción del muelle de la Caleta de Vegueta
- Desarrollo de Proyectos sobre crianza de truchas en las zonas alto andinas.
- Desarrollo de Proyectos sobre crianza de mariscos en las zonas costeras.
- Elaboración de proyectos de inversión de mejoramiento de los varaderos de las caletas de Carquin y Vegueta.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- Desarrollo de talleres de capacitación en temáticas de asociatividad.

4.2.3. Energía y minas

- ✓ Fomentar el uso racional y eficiente de los recursos energéticos. Proseguir con las acciones que promuevan la inversión privada.
- ✓ Propiciar el mejoramiento de la electrificación rural.

4.2.3.1. Estrategia

- ❖ Fomentar mecanismos de concertación entre la población y las empresas privadas y los entes gubernamentales competentes.
- ❖ Gestionar el desarrollo de las condiciones que permitan mejorar la capacidad energética para desarrollar proyectos productivos en las zonas rurales.

4.2.3.2. Actividades

- Desarrollar un proyecto que permita identificar el inventario de recursos energéticos de la provincia.
- Gestionar los proyectos de mejora de la matriz energética que permita el desarrollo productivo en las zonas rurales.

4.2.4. INDUSTRIA

- ✓ Mejora de las condiciones productivas de la industria en la provincia.
- ✓ Fortalecer el apoyo a la industria de productos lácteos en la provincia por ser una de las tres primeras cuencas productoras de leche.

4.2.4.1. Estrategia

- ❖ Promover el desarrollo del parque industrial
- ❖ Impulsar el proceso de industrialización de los productos agrícolas existentes a productos industrializados de consumo masivo.

4.2.4.2. Actividades

- Desarrollo de capacidades para el procesamiento de diversos productos de la provincia a través de talleres dirigidos a los productores.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- Apoyar la formación de industrias de procesamiento de productos agrícolas y lácteos.

4.2.5. Vivienda, construcción y saneamiento

- ✓ Promover la inversión pública y privada en programas de vivienda a bajo costo para la población de menores recursos.
- ✓ Impulsar y consolidar la propuesta de ordenamiento territorial, económico y ecológico para aplicar políticas de acondicionamiento territorial, desarrollo urbano, medio ambiente y gestión de riesgos en la provincia.

4.2.5.1. Estrategia

- ❖ Mejorar las condiciones de acceso a los servicios que brinda la municipalidad para la obtención de información referente a los programas de inversión pública – privada.
- ❖ Gestión y articulación del sistema de gestión de riesgo de desastres de los distritos de la provincial.

4.2.5.2. Actividades

- Realizar convenios con instituciones de primer nivel en el tema de la construcción para la realización de programas de capacitación
- Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización de la población en prevención sísmica.

4.2.6. Turismo

- ✓ Promover la actividad turística cultural patrimonial, histórica monumental, turismo de aventura, ecológico y la recuperación de playas como balneario.
- ✓ Promover la inversión privada en el desarrollo de infraestructura de servicios y recreacionales que contribuyan a aumentar el flujo de turistas en las zonas con potencial turístico.

4.2.6.1. Estrategia

- ❖ Puesta en valor de los recursos históricos, naturales y atractivos turísticos de la provincia del bicentenario.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- ❖ Desarrollar y promover manifestaciones culturales de la provincia y sus Distritos, con especial énfasis en el folklore.
- ❖ Actualización del calendario turístico provincial.

4.2.6.2. Actividades

- Desarrollar proyectos de inversión pública para dotar infraestructura básica en las zonas de mayor atractivo turístico.
- Promover ferias y festivales gastronómicos con énfasis en insumos y productos locales.
- Desarrollo de talleres de capacitación a operadores turísticos locales.

4.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

4.3.1. Transportes y Telecomunicaciones

- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la red vial provincial.
- ✓ Gestionar la mejora de las condiciones de acceso de la población a las diversas plataformas de comunicación en nuestra provincia,

4.3.1.1. Estrategia

- Cumplir y desarrollar los Proyectos del Plan Vial Provincial (PVP), instrumento que constituye el orientador de la Gestión Vial Provincial en el mediano y largo plazo.
- Construir, mejorar y rehabilitar las vías según PVP, impulsando la inversión privada promoviendo el mantenimiento rutinario y periódico cuidando sistema de drenajes.
- Promover el desarrollo sostenible de los servicios de telecomunicaciones y su acceso universal, especialmente de la Telecomunicación Rural.

4.3.1.2. Actividades

- Monitoreo y actualización del Nuevo plan vial provincial
- Desarrollo y ejecución de Proyectos de Inversión que permitan la recuperación de la antigua Panamericana Norte y sus vías de integración.
- Gestionar el adecuado desarrollo de los servicios de telecomunicaciones.

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



4.3.2. Recursos Naturales

- ✓ Fomentar la conservación y protección de los Recursos Naturales de la provincia de Huaura, disminuyendo la contaminación ambiental.
- ✓ Impulsar la forestación para mejorar el ambiente.
- ✓ Promover la implementación de la adaptación al cambio climático.

4.3.2.1. Estrategia

- Difusión e implementación de políticas y normas de conservación y protección a los recursos naturales.
- Promover normas e investigación sobre el cambio climático y sus impactos negativos y positivos, adaptación y mitigación.
- Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

4.3.2.2. Actividades

- Coordinar con el Ministerio de Agricultura la ampliación de áreas verdes y forestación.
- Vigilar y sancionar la depredación de los recursos naturales.
- Promover el mejoramiento y ampliación de las áreas verdes
- Implementación del vivero municipal
- Promover la pesca artesanal responsable.
- Promover la forestación de las cabeceras de cuencas.
- Determinar las zonas o áreas donde logre el mayor impacto la ampliación de áreas verdes y arborización

4.3.3. Ordenamiento Territorial

- ✓ Promover el fortalecimiento del proceso de titulación de la propiedad.
- ✓ Implementación de la actualización del plan urbano.

4.3.3.1. Estrategia

- Orientar y/o realizar trámites de titulación en forma rápida y eficaz

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



- Gestionar la titulación de los asentamientos humanos para que puedan acceder a las facilidades de la formalización

4.3.3.2. Actividades

- Elaboración de un Proyecto de Inversión que potencialice las capacidades de la Oficina de Formalización de la Propiedad.
- Actualización de los catastros urbanos y rurales de los diferentes asentamientos humanos en lo que respecta a titulación.
- Promover a la Provincia del Bicentenario como una ciudad sostenible.

4.3.4. Contaminación Ambiental

- ✓ Asegurar la calidad ambiental del territorio provincial.
- ✓ Impulsar proyectos que mitiguen el cambio climático
- ✓ Fortalecimiento del programa de gestión de residuos sólidos.

4.3.4.1. Estrategia

- Manejar adecuadamente los desechos sólidos, promoviendo la caracterización.
- Desarrollo de programas para la conservación del ambiente.
- Renovar el sistema de almacenamiento de los residuos sólidos.

4.3.4.2. Actividades

- Desarrollar los proyectos necesarios para la extensión de las tuberías de desagüe a 5 Km. de la costa.
- Prohibir la quema de desechos en los vertederos municipales
- Promover la sensibilización a través de capacitación y campañas para la conservación del ambiente.
- Sensibilizar a nivel educativo el cuidado del medio ambiente.
- Fortalecimiento a los programas de protección animal
- Implementar los contenedores ecológicos.

4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL



MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA

4.4.1. Fortalecimiento del Sistema Democrático

- ✓ Institucionalización de una gestión pública moderna, transparente y articulada.

4.4.1.1. Estrategia

- Democratizar las relaciones del consejo municipal con la población.

4.4.1.2. Actividades

- Implementar un gobierno municipal abierto y electrónico.
- Asegurar la participación ciudadana y empoderarlas en la Gestión Pública.
- Institucionalizar la cultura de transparencia y acceso a la información

4.4.2. Transparencia

- ✓ Transparencia en la gestión pública con el pueblo organizado,
- ✓ Reconstrucción de valores éticos y morales

4.4.2.1. Estrategia

- Difusión de las actividades del Concejo Municipal

4.4.2.2. Actividades

- Difusión de las actividades de consejo por los medios de comunicación audiovisuales

4.4.3. Seguridad Ciudadana

- ✓ Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana construyendo un real **liderazgo provincial** en el ámbito preventivo y represivo en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial.
- ✓ Mejoramiento del patrullaje virtual mediante instalación de cámaras de vigilancia en los sectores de la ciudad que tengan incidencias delictivas y carezcan de vigilancia.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



4.4.3.1. Estrategia

- Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Policía Nacional del Perú y de las juntas vecinales con la adecuada infraestructura y tecnología en materia de seguridad.
- Vigilar continuamente las áreas con mayor incidencia delictiva
- Fortalecer la coordinación multisectorial que permita reducir los índices de violencia y criminalidad Provincial.
- Coordinar con los organismos jurisdiccionales respectivos la eficaz aplicación del código penal a los trasgresores de la ley

4.4.3.2. Actividades

- Ampliación de la vigilancia a través de la instalación de videos cámaras en zonas de riesgo aun no atendidas.
- Realización de convenios con instituciones públicas y privadas sobre capacitación y adecuada selección del cuerpo a los integrantes de Serenazgo de la provincia.
- Promoción y difusión del programa nacional barrió seguro, de estrategia multisectorial.
- Implementación del programa “Mi barrio se respeta” fortaleciendo las juntas vecinales.
- Realización de talleres que promocionen y difundan la prevención social enfocada en el trabajo con los jóvenes a través del programa nacional “Jóvenes productivos”.
- Realización de Programas sobre prevención de violencia de género, de consumo de estupefacientes y enfermedades infecto – contagiosas.

V. PROPUESTAS DE RENDICION CUENTAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

5.1. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Se debe tomar en cuenta el presente plan, para el diseño y elaboración del plan de desarrollo municipal, que tendrá como propósito orientar el accionar concertado de los diferentes órgano y áreas de la Municipalidad provincial, así como la

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA



participación activa de todos los actores de la sociedad que se involucren de manera directa e indirecta con la gestión en su conjunto.

Es importante la evaluación y el monitoreo constante, respecto a las metas y los objetivos del plan, así como, el cumplimiento de las normas establecidas, tomando en cuenta lo siguiente:

- Tener un Portal electrónico de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en cuanto a rendición de cuentas, conforme lo norma:
 - La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
 - Directiva 004-2007-CGR.
 - Los presupuestos Participativos.

5.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento consideradas son las siguientes:

- Recursos Directamente Recaudados
- FONCOMUN
- Cooperación Internacional
- Donaciones, Responsabilidad Social Empresarial Y Personas Naturales
- Otras Transferencias Del Estado.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA